



COMITÉ EVALUADOR DE FONSECON
ACTA No. 12 de 2009

En Bogotá, D.C., siendo las 9:30 a.m. del 29 de octubre de 2009, en la Sala de Juntas del Despacho del señor Ministro del Interior y de Justicia, se reunió el Comité Evaluador del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - FONSECON, reglamentado mediante Resoluciones Nos. 1469 del 4 de junio de 2008 y 0318 del 10 de febrero de 2009, para desarrollar el siguiente orden del día, previa citación de los integrantes del Comité y los invitados:

CITADOS

MINISTRO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA
VICEMINISTRA DEL INTERIOR
VICEMINISTRO DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL DEL MIJ
DIRECTORA DE GOBERNABILIDAD TERRITORIAL
DIRECTOR JURIDICO
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA

ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. MARCO JURÍDICO
3. INFORME FINANCIERO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES EN EL FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON.
4. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS, PARA ASIGNACIÓN DE RECURSOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Para la sesión del día de hoy se cuenta con la presencia de:

Ministro del Interior y de Justicia
Viceministra del Interior
Viceministro de Justicia y del Derecho
Secretaria General
Directora de Gobernabilidad Territorial
Directora de Infraestructura

Dr. Fabio Valencia Cossio
Dra. Viviana Manrique
Dr. Miguel Ceballos A.
Dra. María del Pilar Serrano B.
Dra. Sandra Devia Ruiz
Dra. Andrea Alarcón Aguilar

TR
10
FPA

087



El doctor Jorge García Calume, Director Jurídico del MIJ, mediante MEM09 20976-DIJ-0420 presentó excusa ante la imposibilidad de participar en dicha sesión debido a su participación en la audiencia de pacto de cumplimiento programada por el Juzgado 3 Administrativo de Armenia.

2. MARCO JURÍDICO

El Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con fundamento en la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2006, reglamentadas por el Gobierno Nacional a través de los Decretos 200 de 2003 y 2170 de 2004 y en virtud de lo previsto en la Resolución No. 1419 de junio 4 de 2008, proferida por el Ministerio del Interior y de Justicia, procede a invertir en la realización de los gastos destinados a propiciar la seguridad ciudadana¹, la preservación del orden público².

Precisando que los conceptos de seguridad ciudadana y preservación del orden público, involucran diversas actividades necesarias para obtener dichos objetivos, las cuales no necesariamente tendrían que tener relación con disturbios del orden público, sino de las acciones y medidas necesarias para la preservación de la seguridad ciudadana, la cual se ha definido como la "Acción integrada de las autoridades y la comunidad, para garantizar la certeza del ejercicio de los derechos y libertades de todos los habitantes del territorio nacional, en orden a preservar la convivencia ciudadana."

Anotando, que es responsabilidad de los Gobernadores y Alcaldes, como agentes del Presidente de la República de velar por el mantenimiento del orden público, preservar la tranquilidad en el área de su jurisdicción y responder por las relaciones y los mecanismos de coordinación entre las distintas instancias

¹ *Se entiende por seguridad ciudadana la "función del Estado dirigida a hacer efectivo el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de todas las personas que habitan en el territorio de la República, así como la protección de las mismas y de sus bienes frente a cualquier tipo de acción violenta o agresión, en el marco de la vigencia del Estado de Derecho y el Sistema Republicano Democrático de Gobierno". C. de E. Sala de Consulta y Servicio Civil. Concepto 938 de 2000.*

² *Se entiende por orden público "Las condiciones mínimas de seguridad, tranquilidad, salubridad y moralidad que deben existir en el seno de la comunidad para garantizar el normal desarrollo de la vida en sociedad" Corte Constitucional. Sent. SU 476 de 1997.*

[Handwritten signature and stamp]

[Handwritten mark]



encargadas del manejo del orden público, procurando una labor unificada y eficaz.

Concordante con lo anterior, el artículo 6 del numeral 16 del Decreto 4530 de 2008 le asigna al Ministro del Interior y de Justicia, la facultad de impartir instrucciones a la Policía Nacional para la conservación y el restablecimiento del orden público interno en los asuntos cuya dirección no corresponda al Ministro de Defensa Nacional. Esto dentro del marco de los objetivos de la Entidad según lo estipulado en el numeral 2 del artículo 1º. ibídem referente a la formulación de las políticas en materias relativas al orden público interno, objetivo que tiene su desarrollo funcional en el numeral 3 del artículo 2 del mismo decreto, relativo a la formulación, coordinación y promoción de la política de Estado en materia de seguridad, convivencia ciudadana y protección de los derechos humanos.

Lo anterior de acuerdo con lo estipulado en las actas desarrolladas en lo que va corrido del año y que fue reiterado en el acta número 11 del 22 de octubre de 2009.

3. INFORME FINANCIERO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES EN EL FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON.

La Secretaria Técnica, informa que el Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSECON, hasta el Acta No. 11., tiene asignados recursos por un valor de 68.893.006.388, de los cuales están distribuidos en dos vigencias así:

Vigencia 2009.	37.077.406.703
Vigencia 2010.	31.815.599.685
TOTAL	68.893.006.388

Cabe anotar que de los 37.077.406.703 (Treinta y siete mil setenta y siete millones cuatrocientos seis mil setecientos tres pesos), \$10.522.427.122 (diez mil quinientos veintidós millones cuatrocientos veintisiete mil ciento veintidós pesos), son recursos de vigencia 2009, que fueron comprometidos en proyectos 2008, que contemplaron financiación de las vigencias 2008-2009. Se anexa informe.

4. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS PARA ASIGNACIÓN DE RECURSOS.



La Secretaría Técnica del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSECON, presenta para información y estudio de los miembros del Comité, el listado de los proyectos viabilizados técnicamente, indicando que cada una de las solicitudes que se someten a estudio en la presente sesión, se encuentran registradas en la Base de Datos de FONSECON y contienen su respectivo informe de apreciación de seguridad y orden público suministradas por la Dirección de Gobernabilidad Territorial, por lo cual son sometidos a aprobación del Comité Evaluador.

Igualmente la Secretaría Técnica informa, que los proyectos puestos en consideración del Comité evaluador de FONSECON, cuentan con su respectiva viabilidad técnica expedida por profesionales de la Dirección de Infraestructura con el apoyo de la Universidad Nacional de Colombia a través del Contrato No. 121 de 2009, dichos documentos reposan en cada una de las carpetas puestas a consideración y evaluación del Comité.

Estudiados los documentos, el Comité Evaluador aprobó por unanimidad la financiación de los proyectos que se registran a continuación y solicitó por medios de la Dirección jurídica del Ministerio, se elaboren los convenios interadministrativos para la ejecución de los proyectos aquí aprobados, a saber:

- **CAMPAMENTO - ANTIOQUIA:**

Actualmente las condiciones de las instalaciones de la alcaldía municipal de Campamento - Antioquia presentan un gran problema debido al deterioro de la infraestructura, igualmente las condiciones espaciales por el crecimiento de la población no son las más convenientes para la realización de las labores y la prestación del servicio a la comunidad.

Las condiciones de seguridad que actualmente se les está brindando a la comunidad y a los funcionarios no son las más adecuadas para la importancia que tiene esta institución en el municipio, lo cual genera desagravio e inconformismo. La problemática muestra que la edificación posee problemas de espacialidad y presenta deterioro en su infraestructura, generando inseguridad, al igual la infraestructura no cuenta con las normas y requerimientos básicos para este tipo de edificaciones, ni su estructura es sismoresistente.

El crecimiento de la población hace necesario ampliar la planta administrativa, por lo que se hace necesario implementar una nueva edificación para la alcaldía

007



municipal, consecuente con las necesidades de esta institución, lo que se reflejaría en el correcto desarrollo y progreso del municipio.

Es así como, el alcalde municipal de Campamento - Antioquia, presentó para la cofinanciación el proyecto denominado "Construcción palacio municipal de Campamento - Antioquia", por valor de \$534.710.147,00, de los cuales solicitan a FONSECON \$454.503.624,00 y el municipio aportará \$80.206.523,00

Del valor total del proyecto \$534.710.147,00, \$495.101.988,00 corresponden al costo de la obra y \$39.608.159,00 al costo de la interventoría.

- **MACANAL - BOYACA:**

Actualmente el edificio donde funciona la administración municipal presenta un conflicto diario por la falta de espacios óptimos y funcionales para la ubicación de personal, por lo que hace imprescindible y necesario este proyecto para dar solución a este problema, igualmente es indispensable generar aumento del espacio para lo cual se tuvo en cuenta un análisis de las necesidades del personal y de la cantidad de área que requieren para su óptimo funcionamiento.

Así mismo, el producto de la intervención ha de ser la centralización de organismos públicos para concentrar en un solo edificio el funcionamiento de la administración municipal.

Con la adecuación y ampliación del palacio municipal de Macanal, se establece un nuevo punto de partida de refuncionalización de la infraestructura existente, con lo que se contribuye al aprovechamiento óptimo de la misma, adecuando sus instalaciones, con la particularidad de elevar el nivel de servicio y trabajo que se entrega a la comunidad.

Es así como, el alcalde municipal de Macanal - Boyacá, presentó para la cofinanciación el proyecto denominado "Adecuación y ampliación palacio municipal de Macanal - Boyacá", por valor de \$749.860.052,20, de los cuales solicitan a FONSECON \$637.381.044,37 y el municipio aportará \$112.479.007,83

Del valor total del proyecto \$749.860.052,20, \$711.546.035,20 corresponden al costo de la obra y \$38.314.017,00 al costo de la interventoría.

[Handwritten signature and stamp]

2009



- **SANTACRUZ DE LORICA - CORDOBA:**

Según apreciación de seguridad el municipio de Santa Cruz de Lórica... "Se afecta por la seguridad de Montería, Capital del Departamento, básicamente en cuanto hace referencia a la inseguridad, el desempleo, el desplazamiento. La presencia de grupos al margen de la ley y el narcotráfico."

El edificio González, antigua sede administrativa municipal de Lórica, posee evidencias de haber sido intervenido de forma drástica. Constituye de forma relevante una intervención no deseada, como es la adición en el patio central de la edificación que cegó por completo este espacio, un habitáculo que otrora fuera ocupado por la parte administrativa del concejo municipal, cuando en esta edificación funcionaba la alcaldía municipal. Cabe anotar que esta connotación histórica manifiesta también la importancia de recuperar el edificio ya que además de ser una pieza histórica importante está careciendo de niveles de seguridad para sus funcionarios y visitantes.

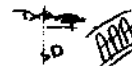
El edificio González por su magnitud, por su imponente, su grado de conservación y valor estilístico, arquitectónico e histórico es merecedor de una restauración integral que le permita revivir sus años dorados, al rehabilitar sus espacios interiores, hoy día turgurizados por subdivisiones caprichosas y malsanas, la recuperación de su cubierta original, la rehabilitación de su entablado en madera de vigas recias, el restablecimiento de sus pisos en baldosas de cemento adornadas a usanzas de la época y la liberación de su patio interior.

Es así como, el alcalde municipal de Santa Cruz de Lórica - Córdoba, presentó para la cofinanciación el proyecto denominado "Adecuación funcional del centro administrativo municipal de Santa Cruz de Lórica - Córdoba", por valor de \$1.665.311.592,13, de los cuales solicitan a FONSECON \$1.415.311.592,13 y el municipio aportará \$250.000.000,00.

Del valor total del proyecto \$1.665.311.592,13, \$1.589.037.778,75 corresponden al costo de la obra y \$76.273.813,38 al costo de la interventoría.

- **PURISIMA DE LA CONCEPCION - CORDOBA:**

El municipio de Purísima actualmente cuenta con un palacio municipal de una planta construido aproximadamente hace 50 años, el cual no cumple con los requerimientos estructurales de la normatividad vigente (NSR-98).



1429



Las instalaciones de la alcaldía municipal presentan en su estructura existente un sistema de muros de mampostería no reforzada agrietada con exposición de acero, cubierta en concreto agrietada lo que causa filtraciones, pisos bajos que permiten entrada de lluvias, instalaciones sanitarias y eléctricas obsoletas; por lo anterior es una edificación que no ofrece estabilidad y por consiguiente seguridad a las personas que hacen uso de esta edificación.

Con el proyecto se pretende contar con una edificación que permita que la administración municipal sea eficiente, que brinde seguridad a funcionarios y usuarios, lo que se reflejará en la prestación de un óptimo servicio a los habitantes del municipio.

Es así como, el alcalde municipal de Purísima de la Concepción - Córdoba, presentó para la cofinanciación el proyecto denominado "Construcción de la alcaldía municipal de Purísima de la Concepción - departamento de Córdoba", por valor de \$843.361.369,00, de los cuales solicitan a FONSECON \$716.557.163,65 y el municipio aportará \$126.804.205,35.

Del valor total del proyecto \$843.361.369,00, \$798.172.073,00 corresponden al costo de la obra y \$45.189.296,00 al costo de la interventoría.

- **UBAQUE - CUNDINAMARCA:**

Según apreciación de seguridad... "En esta zona hace presencia el frente 51 de las Farc, adicional a ello en seguridad ciudadana existen problemas de violencia intrafamiliar, abuso sexual en menores, lesiones personales y porte de armas corto punzantes..."

La alcaldía de Ubaque - Cundinamarca, no cuenta con un palacio municipal apto para brindar un servicio adecuado a la comunidad, presenta fallas como la escalera en mal estado ocasionando peligro a los que por allí transitan, los pisos de las instalaciones deteriorados, existe presencia de humedad en las paredes interiores y en la fachada de la construcción, se encuentra en mal estado, además la edificación no cuenta con baños para personas discapacitadas.

Es importante que una entidad pública cuente con las condiciones necesarias para cumplir a cabalidad con todas las funciones asignadas; el palacio municipal de Ubaque no cuenta con dichas condiciones, la comunidad que demanda el servicio merece ser atendida en unas buenas instalaciones. Con el proyecto se

[Handwritten signature and stamp]

207



pretende contar con una edificación adecuada que permita el normal funcionamiento de la administración municipal, mejorando la atención al público, con lo que se fortalece de esta manera institucionalmente al municipio

Es así como el alcalde municipal de Ubaque - Cundinamarca, presentó para su cofinanciación el proyecto denominado "Mejoramiento y mantenimiento del palacio municipal de Ubaque - Cundinamarca", por valor de \$234.314.752,81, de los cuales solicitan a FONSECON \$199.167.539,89 y el municipio aportará \$35.147.212,92.

Del valor total del proyecto \$234.314.752,81, \$219.670.080,76 corresponden al costo de la obra y \$14.644.672,05 al costo de la interventoría.

- **SAPUYES - NARIÑO:**

Según apreciación de seguridad... "Afectado por la seguridad departamental con o la presencia de diversos actores armados ilegales, desde grupos subversivos hasta estructura de delincuencia organizada, con un común elemento que es el narcotráfico, en la zona existen cultivos ilícitos, laboratorios, cristalizadores y corredores de movilidad para el tránsito de precursores químicos".

El municipio de Sapuyes cuenta con un palacio municipal muy deficiente y en muy malas condiciones, construido con bahareque y madera la cual se encuentra apollillada y produce polvillo muy perjudicial para la salud de los empleados. Además las condiciones de trabajo de los empleados son muy precarias ya que tienen que laborar en condiciones de hacinamiento y además algunas dependencias se encuentran ubicadas en diferentes lugares del municipio en locales arrendados a particulares, por lo que se hace necesario que las dependencias estén unificadas y además en unas instalaciones adecuadas que permitan desempeñar las labores de forma digna y en condiciones saludables.

Se puede determinar que el palacio municipal existente en Sapuyes no presta las condiciones óptimas para prestar un buen servicio tanto a los empleados como a la comunidad en general, además se corre el riesgo de posible despoesamiento de sus componentes ya que las instalaciones son muy antiguas y sus materiales están deteriorados.

119
AAA

0217



Con el proyecto se pretende contar con una nueva edificación que permita el buen funcionamiento administrativo y organizacional de la alcaldía municipal de Sapuyes y sus dependencias.

Es así como el alcalde municipal de Sapuyes - Nariño presentó para la cofinanciación el proyecto denominado "Construcción del palacio municipal de Sapuyes - departamento de Nariño", por valor de \$921.935.637,34, de los cuales solicitan a FONSECON \$783.645.291,74 y el municipio aportará \$138.290.345,60.

Del valor total del proyecto \$921.935.637,34, \$864.314.660,00 corresponden al costo de la obra y \$57.620.977,34 al costo de la interventoría.

- **LA ESPERANZA - NORTE DE SANTANDER:**

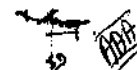
Según apreciación de seguridad ... "La seguridad municipal está afectada por violencia intrafamiliar, abigeato y lesiones personales, también por la presencia de grupos armados al margen de la ley, cada mes se lleva a cabo un consejo de seguridad."

Las necesidades espaciales para desarrollar actividades administrativas no existen o se adecuan en condiciones de hacinamiento sin criterios de luz, función, circulación y ventilación. Es por esto que se considera la solución más viable la construcción del centro administrativo municipal, ya que ha sido diseñado para cumplir con el propósito para edificaciones de este tipo y satisfacer a cabalidad las actuales necesidades de sus habitantes.

Con la construcción de esta edificación se pretende mejorar las condiciones de seguridad de los funcionarios y de las personas que diariamente visitan sus instalaciones, sin poner en riesgo la vida y la integridad física de cada una de ellas.

Con la ejecución de este proyecto, se fortalece la institucionalidad municipal, generando mejores servicios a la comunidad y por ende conformidad por parte de los habitantes del municipio para con sus servidores públicos, creando un ambiente sano y renovando las relaciones interpersonales las cuales se traducen en una excelente eficiencia administrativa, lo que daría al municipio una mejor posición y nivel de competitividad a nivel regional, departamental y nacional.

Es así como el alcalde municipal de La Esperanza - Norte de Santander, presentó para la cofinanciación el proyecto denominado "Construcción del centro





administrativo municipal de La Esperanza - Norte de Santander", por valor de \$858.196.582,64, de los cuales solicitan a FONSECON \$729.466.582,64 y el municipio aportará \$128.730.000,00.

Del valor total del proyecto \$858.196.582,64, \$812.686.157,64 corresponden al costo de la obra y \$45.510.425,00 al costo de la interventoría.

- **SAN LUIS - TOLIMA:**

En el casco urbano del municipio de San Luis el día 7 de febrero de 2008 hacia las 10:00 pm se inició un incendio que en pocos minutos consumió la totalidad de la edificación donde funcionaba el centro administrativo municipal y la estación de policía, provocando la pérdida de todos los enseres, equipos, documentos, archivo, elementos de oficina y causó el colapso de la cubierta y debilitamiento de muros y pisos.

Como consecuencia del incendio la planta física de la construcción sufrió deterioro y debilitamiento estructural haciéndose necesario la demolición, remoción de escombros y reconstrucción de la totalidad de la sede administrativa municipal y de la estación de policía.

Con el proyecto se pretende que el municipio de San Luis cuente con un centro administrativo municipal y una estación de policía adecuados, para que la administración municipal y la seguridad del municipio sean eficientes, que exista un buen ambiente de trabajo y que se preste un óptimo servicio a la comunidad.

Es así como el alcalde municipal de San Luis - Tolima, presentó para la cofinanciación el proyecto denominado "Construcción del centro administrativo municipal y estación de policía de San Luis - Tolima", por valor de \$ 1.214.760.213,46, de los cuales solicitan a FONSECON \$1.078.721.816,26 y el municipio aportará \$136.038.397,20.

Del valor total del proyecto \$1.214.760.213,46, \$1.150.243.358,42 corresponden al costo de la obra y \$64.516.855,04 al costo de la interventoría.

Según apreciación de seguridad... "Como consecuencia de un incendio el municipio se encuentra sin Estación de Policía, Alcaldía ni palacio municipal. Entre San Luis y el Guamo, se encontró una fosa común con 150 cuerpos de personas enterradas, atribuidas como personas muertas por el grupo Bloque



Tolima, de las desaparecidas autodefensas, igualmente hace presencia miembros del frente Bolchevique del ELN y los bloques Iván Ríos, Oriental y central de las Farc, tratan de consolidar un corredor de movilidad."

• **SUAREZ - TOLIMA:**

La alcaldía del municipio de Suarez se encuentra actualmente ubicada en la plaza principal del pueblo, con instalaciones deterioradas, inapropiadas para el funcionamiento tanto para los funcionarios como para la comunidad, a esto se le suma un alto nivel interno de hacinamiento y alta inseguridad.

Esta problemática sumada a los serios inconvenientes de seguridad física que padecen quienes acceden habitualmente a la institución, ha permitido que actualmente se presente la necesidad de reubicar definitivamente la alcaldía con el objetivo de garantizar la seguridad y el buen funcionamiento a favor de los habitantes de Suárez.

El municipio de Suárez requiere de la construcción de una edificación que cumpla con las condiciones técnicas y de espacio, para que puedan atender las necesidades de los habitantes, garantizando la participación ciudadana de modo que permita al ciudadano reconocer y sentir un pueblo amable y humano y así mismo cumplir administrativamente y darle respuestas justas a los habitantes del municipio.

Es así como el alcalde municipal de Suárez - Tolima, presentó para la cofinanciación el proyecto denominado "Construcción nuevo edificio de la alcaldía de Suárez - Tolima", por valor de \$809.435.927,00, de los cuales solicitan a FONSECON \$688.020.538,00 y el municipio aportará \$121.415.389,00.

Del valor total del proyecto, \$809.435.927,00, \$774.255.809,00 corresponden al costo de la obra y \$35.180.118,00 al costo de la interventoría técnica.

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA - FONSECON

Proyectos a financiar vigencia 2009 - 2010 Acta 12

#	Objeto	Departamento	Municipio	Aportes FONSECON 2009	Aportes FONSECON 2010
1	Construcción palacio municipal de Campamento - Antioquia	Antioquia	Campamento	136.351.087,20	318.52.536,80
2	Adecuación y ampliación palacio municipal de Macanal - Boyacá	Boyacá	Macanal	191.214.313,31	446.66.731,06





Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia
Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - FONSECON

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA - FONSECON

Proyectos a financiar vigencia 2009 - 2010 Acta 12

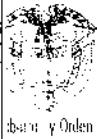
#	Objeto	Departamento	Municipio	Aportes Fonsecon 2009	Aportes Fonsecon 2010
3	Adecuación funcional del centro administrativo municipal de Santa Cruz de Lórica - Córdoba	Córdoba	Lórica	424.593.477,64	990.711.114,49
4	Construcción de la alcaldía municipal de Purísima de la Concepción - departamento de Córdoba	Córdoba	Purísima	214.967.149,10	501.511.014,56
5	Mejoramiento y mantenimiento del palacio municipal de Ubaque - Cundinamarca	Cundinamarca	Ubaque	59.750.261,97	139.411.277,92
6	Construcción del palacio municipal de Sapuyes - departamento de Nariño	Nariño	Sapuyes	235.093.587,52	548.511.704,22
7	Construcción del centro administrativo municipal de La Esperanza - Norte de Santander	Norte de Santander	La Esperanza	218.839.974,79	510.611.607,85
8	Construcción del centro administrativo municipal y estación de policía de San Luis - Tolima	Tolima	San Luis	323.616.544,88	755.111.271,88
9	Construcción nuevo edificio de la alcaldía de Suárez - Tolima	Tolima	Suárez	206.406.161,40	481.611.376,60
Valores Totales				2.010.832.557,80	4.691.941.634,88

Cuadro resumen de proyectos aprobados
Recursos FONSECON, por vigencia

Es importante precisar que los proyectos aprobados en la presente sesión de Comité Evaluador de Fonsecon, contemplan la utilización de recursos de la vigencia 2009 en un porcentaje del 30% en cada uno de los mismos y el 70% restante con recursos de vigencias futuras 2010.

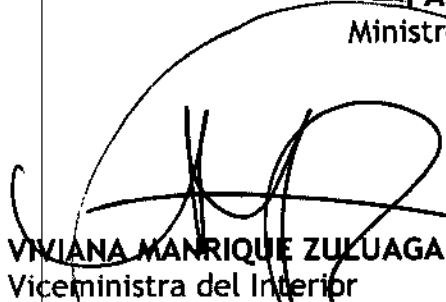
En lo que se refiere a las interventorías de estos proyectos, hay que anotar que serán contratadas por el Ministerio del Interior y de Justicia, lo que permitirá realizar un mayor control en la ejecución de las obras.

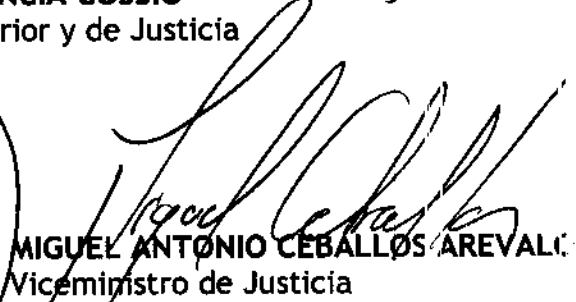
Las apreciaciones de seguridad de cada uno de estos proyectos hacen parte integral de la presente acta.



No siendo otro el objeto de la presente se suscribe por quienes en ella intervinieron.

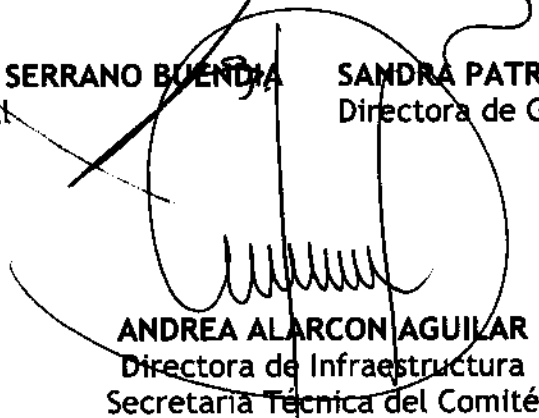

FABIO VALENCIA COSSIO
Ministro del Interior y de Justicia


VIVIANA MANRIQUE ZULUAGA
Viceministra del Interior


MIGUEL ANTONIO CEBALLOS AREVALO
Viceministro de Justicia


MARIA DEL PILAR SERRANO BUENDIA
Secretaria General


SANDRA PATRICIA DEVIA RUIZ
Directora de Gobernabilidad Territorial


ANDREA ALARCON AGUILAR
Directora de Infraestructura
Secretaria Técnica del Comité

